

196149

E04C

P.- 47.550

LNB 8919/4

REHECHA I



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de LAMINOIRS DE STRASBOURG

sociedad anónima francesa

con domicilio en 1 rue du Bassin de l'Industrie, Stras-
bourg-Port du Rhin, Bas-Rhin, Francia

por: "DISPOSICION ESTRUCTURAL CONSTITUIDA POR PANELES
PARA CONSTRUCCION"

(Clase Internacional E0410)

22.1.74

- 1 -

196149



5 El presente invento se refiere a paneles para construcción y, especialmente a paneles de este tipo susceptibles de ser realizados mediante dos paramentos de chapa, separados por una guarnición de material ligero y aislante, tal como esponja de poliuretano. Se extiende igualmente a los conjuntos que incluyen tales paneles.

10 Se sabe que entre los problemas que plantean estos paneles, los más importantes son los de su fijación in situ y de la estanqueidad de su montaje.

El invento tiene especialmente por objeto el resolver estos problemas de un modo simple y eficaz, creando al mismo tiempo un panel robusto y de fácil fabricación.

15 Según el invento, el panel presenta sobre al menos dos de sus cantos opuestos, nervaduras longitudinales equidistantes, separadas por ranuras un poco más anchas que dichas nervaduras.

20 Un perfil semejante confiere una gran libertad para la colocación de los paneles, que puede hacerse bien mediante elementos accesorios, tales como sujetadores encajados en las ranuras de los paneles yuxtapuestos, o bien por encaje mutuo de los cantos de los paneles mismos, siguiendo siendo fácil el desmontaje de los paneles.

25

22.1.74



La estanqueidad puede estar igualmente asegurada, bien mediante guarniciones dispuestas entre los paneles, o bien algunas veces, por simple imbricación de los cantos de los paneles, que forman entonces una junta de laberinto.

5

Cuando se trata de paneles de chapa guarnecidos de esponja, las nervaduras y ranuras se obtienen por plegado adecuado de los bordes de las chapas, asegurando el relieve interior, así formado, un anclaje especialmente sólido de la guarnición y, consecuentemente, una gran robustez del panel.

10

La descripción a continuación, a la vista del dibujo adjunto, dado a título de ejemplo no limitativo, permitirá entender bien cómo puede ser realizado el invento.

15

La figura 1 es una vista parcial, en sección transversal, que muestra dos paneles conforme el invento, colocados mediante sujetadores y juntas insertadas en las ranuras que se enfrentan.

20

La figura 2 es una vista esquemática parcial en perspectiva de dos paneles con juntas horizontales imbricadas.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una serie de paneles verticales desplazados e imbricados por sus cantos.

25

22.1.74



En los diversos ejemplos de realización representados en el dibujo, cada panel se compone de dos paramentos 1 y 2 de chapa, entre los que se ha formado una guarnición 3 de esponja de poliuretano.

5 Según por lo menos dos cantos opuestos del panel, los bordes de los paramentos 1 y 2 están replegados de forma sensiblemente idéntica, unos contra otros.

10 Cada borde forma una nervadura longitudinal y marginal 4 ó 5, con cúspide preferentemente redondeado, seguido de una ranura 6 ó 7 de la misma forma, pero de un ancho un poco mayor.

Los flancos internos 8 y 9 de las ranuras limitan juntos una nervadura central 10 sensiblemente igual a las nervaduras 4 y 5 y equidistante de éstas.

15 Esta forma ondulada, dada a los bordes de los paramentos asegura un ensamblaje muy sólido de éstos, mediante la guarnición 3, puesto que la esponja que la constituye se halla bloqueada en el interior de los pliegues de la chapa que forman las nervaduras 4 y 5, lo que hace muy difícil la separación de los paramentos.

20 La figura 1 ilustra una forma de montaje posible de los paneles.

25 Estos últimos están dispuestos unos a continuación de los otros, de tal modo que las ranuras 6 y 7 de sus cantos adyacentes estén situadas unas enfrente

196149



a las otras.

5 Son mantenidos en esta posición por elementos de fijación tales como los sujetadores 11 en forma de T, cuya cabeza está introducida en las ranuras 7 de los paramentos internos 2 por sus extremos, cuya anchura es un poco inferior a la de dichas ranuras. Los paneles pueden apoyarse bien sobre la cabeza, o bien sobre el cuerpo del sujetador.

10 Esta forma de montaje permite colocar los paneles, practicamente con el intervalo que se desee.

La estanqueidad del montaje está asegurada por una guarnición 12, por ejemplo de caucho o elastómero similar, introducida en las ranuras 6 de los paramentos externos 1.

15 Si la separación E de los paneles adyacentes es suficiente, se puede insertar la guarnición desde el exterior por la hendidura formada entre los paneles. Si no, se puede poner la guarnición en su sitio, bien verticalmente por el extremo de los paneles, o bien antes del acercamiento de éstos.

20 La guarnición puede ser hueca y llevar en sus extremos aletas 13 longitudinales que se aplastan contra las paredes de las ranuras.

25 En la figura 2, dos paneles están superpuestos, de forma que uno se apoya sobre el otro por sus

22.1.74



cantos horizontales ondulados.

5 Con el fin de asegurar una buena estanqueidad, las nervaduras 5 y 10 del panel de encima 13 están respectivamente introducidas en las ranuras 7 y 6 del panel de debajo 14, estando - bien entendido - las nervaduras 10 y 4 del panel 14 introducidas en las ranuras 7 y 6, respectivamente del panel 13, lo que constituye una junta de laberinto.

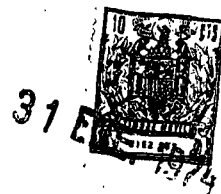
10 La nervadura marginal 4 del paramento externo 1 del panel 13 hace el panel de alero, y con esta forma de montaje se puede prescindir frecuentemente de todo otro medio de estanqueidad. La confección de tal medio, por ejemplo con una cinta flexible o masilla intercalada entre las partes opuestas de los cantos de los paneles no ofrece por lo demás ninguna dificultad.

15 La fijación de los paneles a su soporte, no representado, puede hacerse muy fácilmente mediante sujetadores 15 que presentan una parte ondulada introducida entre los paneles 13 y 14.

20 Los paneles están ligeramente inclinados respecto a la vertical hacia arriba y hacia el soporte.

En la figura 3, los paneles 16, 17, 18 y 19 están dispuestos verticalmente y sus cantos están imbricados de tal modo, que la nervadura 5 del panel 16 esté introducida en la ranura 6 del panel 17, mientras

196 149



que la nervadura 4 del panel 17 penetre en la ranura 7 del panel 16.

5 Entre el panel 17 y el panel 18, la imbricación se efectúa lo mismo y así sucesivamente a todo el largo del conjunto de paneles, estando así estps alternativamente en entrantes y saliente, unos respecto a los otros.

10 En lugar de una imbricación por una sólo nervadura, podrían introducirse dos nervaduras en dos de las ranuras del panel adyacente, del modo representado en la figura 2.

15 Cualquiera que sea la forma de realización considerada, la estanqueidad es fácil de realizar, puesto que basta disponer uno o varios cordones flexibles entre los cantos ondulados de los paneles que forman ya de por sí juntas de laberinto. El enganche de los paneles no ofrece tampoco ninguna dificultad, puesto que bastan ganchos o sujetadores ondulados, que quedan apri- sionados en las nervaduras.

20 El invento puede aplicarse a paneles destinados a todo género de construcciones; tiene una aplicación especialmente interesante en la construcción de muros-cortina y en el revestimiento de edificios.

25 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 17 de Abril de 1.970, bajo



el número 70 13974, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Disposición estructural constituida por paneles para construcción, caracterizada porque cada panel comprende, sobre al menos dos cantos opuestos, nervaduras longitudinales equidistantes separadas por ranuras un poco más anchas que dichas nervaduras.

20

2ª.- Disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las nervaduras están en número de tres por canto.

25

3ª.- Disposición según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque está realizado mediante dos paramentos de chapa cuyos bordes están

22.1.74

196149



replegados uno hacia otro y entre los que está colocada una guarnición de material ligero y aislante tal como esponja de poliuretano, estando dicho material anclado en los pliegues de los bordes de las chapas.

5 4a.- Disposición según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque los paneles están dispuestos borde con borde y montados por medio de elementos auxiliares encajados en las ranuras enfrentadas.

10 5a.- Disposición según la reivindicación 4a, caracterizada porque los elementos auxiliares comprenden sujetadores en forma de T.

15 6a.- Disposición según una cualquiera de las reivindicaciones 4ª y 5ª, caracterizada porque los elementos auxiliares comprenden guarniciones de estanqueidad flexibles.

20 7a.- Disposición según la reivindicación 4a, caracterizada porque los paneles están montados por imbricación de las nervaduras y de las ranuras de sus cantos adyacentes.

25 8a.- Disposición según la reivindicación 7a, caracterizada porque los cantos imbricados son horizontales, quedando la nervadura exterior inferior del panel superior encima del paramento exterior del panel subyacente.

22.1.74

196 149



31 ENE. 1974

9ª.- Disposición según la reivindicación 7ª, caracterizada porque los cantos imbricados son verticales, estando los paneles alternativamente en salientes y en entrantes, unos con relación a otros.

5 10ª.- Disposición según una cualquiera de las reivindicaciones 7ª a 9ª, caracterizada porque la fijación de los paneles está realizada por medio de sujetadores ondulados insertados entre dos paneles sucesivos.

10 11ª.- Disposición estructural constituida por paneles para construcción.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

31 ENE. 1974
Madrid,

P.A.

Antonio de Lizasoain

196149

Fig. 1

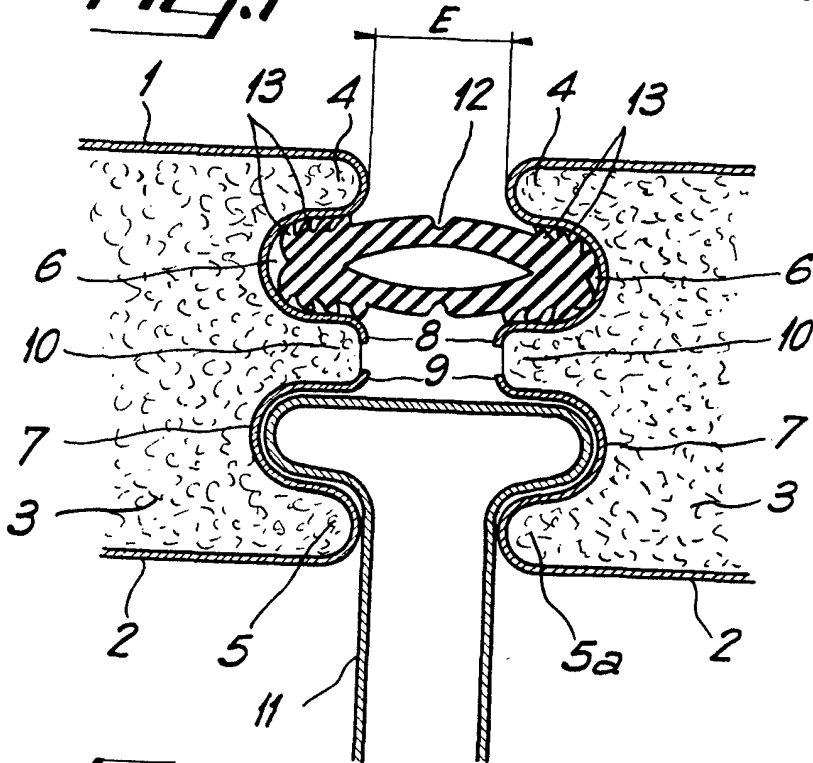
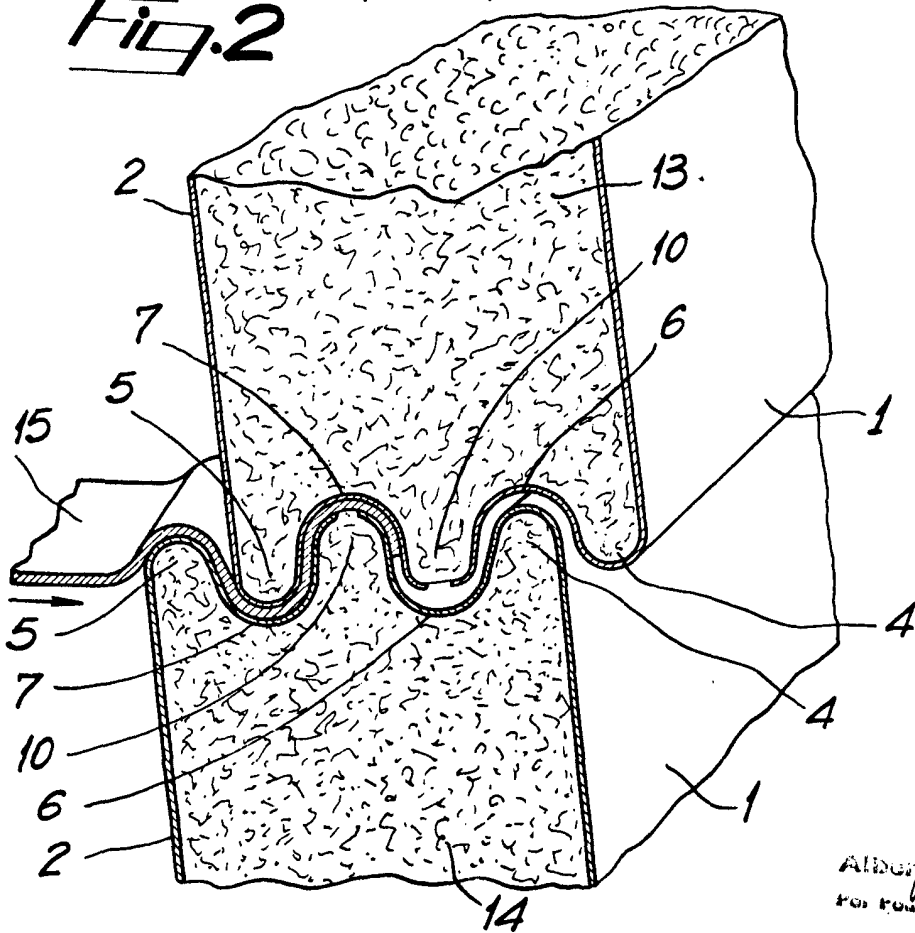


Fig. 2



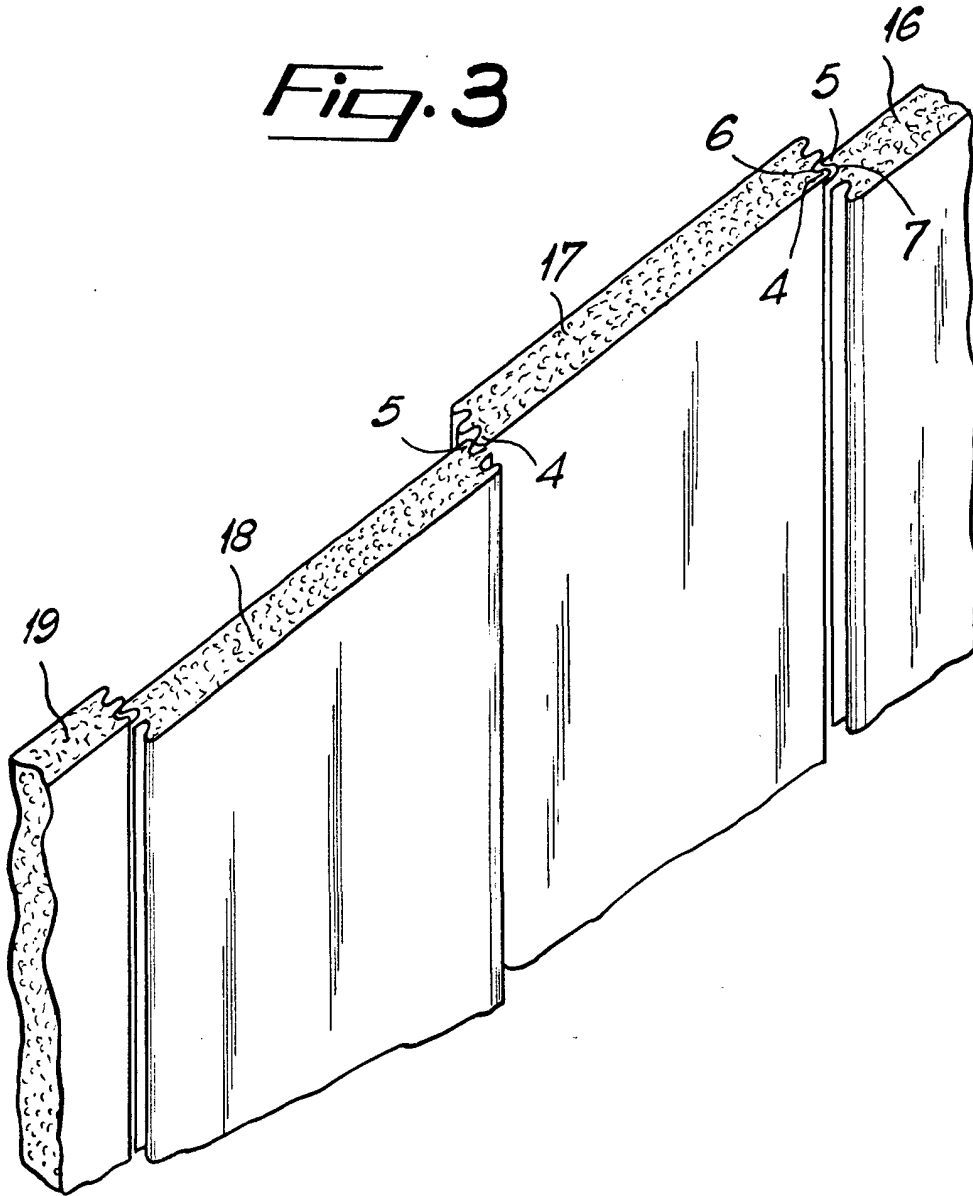
Alfred De ...
Paris

196 149

5 MAY



Fig. 3



Arta